

EL VIJIA DE TUMBES.

Este periodico se publica por ahora, una vez en cada semana. Se insertan en él, sin restriccion alguna, todas las comunicaciones con que nuestros conciudadanos quieran honrar nuestras columnas. Vale un real cada número y se vende en la misma Imprenta situada en el hospital de Belén. Los SS. que gusten suscribirse recibirán los ejemplares en su domicilio por el precio de cuatro reales por cada cuatro números que se pagaran adelantados. Se insertarán gratis los avisos y remitidos de los suscritores que no pasen de ocho renglones.

Num. 8.º

PIURA SABADO 28 DE SETIEMBRE DE 1839.

Un real.

ARTICULOS DE OFICIO

EL CONGRESO JENERAL DE LOS PUEBLOS DEL PERU.

PERUANOS—Desde el santuario augusto de la libertad reconstruido por la voluntad jeneral, os saludamos con la palabra vuestros representantes. No os hablemos en un lenguaje lisonjero que os deslumbrase; que no queden la artera falacia y los discursos seducidos para esos jenios maleficos, para esos jefes y sus complicados, cuyas ganancias se miden con el lastimoso extravío de la opulencia; para esos maquiablistas impios que han convertido en sistema la perpetua ignorancia de las verdades que nos ordenan á sus mas caros y vitales intereses. La verdad, ingenua y santa como el origen de nuestra mision y como nuestro deber, es nuestra fuerza y sentimiento; la verdad será que os hemos traicionado: la verdad y la justicia serán que os hemos traicionado por siempre nuestros pasos.

¡Qué cuadro tan aterrador es el que se presenta á la vista del Congreso! ¡Qué cuadro tan aterrador, qué cuadro tan difícil la senda en que vosotros le habéis obligado á entrar! Un pueblo escandalizado, humillado, destrozado por la traicion y la conquista: un pueblo, victima inocente de pasiones feroces; un pueblo violentamente despojado de sus instituciones tutelares, convertido en vil juguete de la intriga, objeto de la compasion ó del escarnio de los extranjeros, teatro de especulaciones sórdidas y de intrigas; un pueblo sin goces, sin garantías, sin libertades, sin patria; un pueblo en fin convertido en patrimonio de aventureros que traficaban con su honor y con su sangre; que se gozaban en sus lagrimas y su desesperacion, y devoraban su sustancia; tal es la imagen del Perú en el funesto y demasiado largo periodo de la usurpacion.

Pasaron al cabo esos dias de horror, de dolor y de afrenta; pero la traicion y la conquista dejaron hondas huellas que es preciso borrar. El tirano y sus colaboradores pusieron en ejercicio todos los resortes del terror y de la seducccion para desmoralizar todas las clases, procuraron dividir los animos, crearon intereses opuestos, aguijaron las pasiones, despertaron los odios, introdujeron doctrinas erroneas y dogmas absurdos, combatieron los principios, y se mofaron de las venerandas instituciones americanas, canonizaron la persecucion y el asesinato, trastornaron las bases de la justicia, redujeron el pais á un estado permanente de revolucion

y desorden, lo saquearon y empobrecieron, extirparon hasta los últimos vestijios de su constitucion, y aniquilaron su existencia social.

PERUANOS—Vamos á reparar tanto escandalo, tantos daños. Vuestros representantes llenos del mas puro patriotismo, poseidos de un entusiasmo ardiente, conociendo toda la estension de sus obligaciones, deseosos de corresponder como es debido á vuestra ilimitada confianza, buscan solícitos el bien, y están resueltos á alcanzarlo aun á costa de los mas penosos sacrificios. Pero ayudadnos: indicad al Congreso todas vuestras necesidades y vuestros deseos. Nada existe ya que pueda privar á los pueblos de su libertad y restringirles sus derechos. Recordad que la opinion omnipotente y los esfuerzos heroicos del Ejército Unido Restaurador y de sus esclarecidos jefes, abatieron para siempre el poder opresor, y nos restituyeron esos derechos y esa libertad preciosa, que nadie osará insultar ni hollar impunemente. Libertad y derechos eran antes palabras vacías de sentido: ó mas bien era prohibido hasta el hablar de derechos y libertad. Antes se convocaban juntas diminutas é ilegales, fragmentos miserables, vanos simulacros de asambleas para hacer irrision del sistema representativo, para perfeccionar las intrigas de un extranjero usurpador, de quien representantes sin mision alguna recibian temblando decretos que firmaban de rodillas. Ahora existe un Congreso reunido por el soberano querer de los pueblos todos del Perú, libre en sus deliberaciones, respetado y obedecido por un peruano á quien el mismo ha confiado provisoriamente el gobierno de la nacion, y que descendería de ese puesto sin réplica, tan prouto como lo exijiese la conveniencia pública, y se manifestase la voluntad nacional.

PERUANOS—Los instantes son preciosos, y es necesario aprovecharlos. Reorganizando el pais, consolidando el orden, sofocando las semillas revolucionarias, haciendo imposibles las usurpaciones, asegurando los derechos de los ciudadanos, cerrando las heridas que la traicion y la inmoralidad abrieron á la patria, harémos que los enemigos del honor y de la felicidad del Perú pierdan del todo las inicuas esperanzas con que se lisonjean en sus alegres sueños.

PERUANOS—Nunca olvidéis las lecciones terribles que acabais de recibir: que la experiencia de los desastres pasa los sirvaos de guia para el futuro: no consentais jamas que vuelvan á arrebatarnos vuestra independencia y libertad, ni que hombre alguno tenga la osadia de disponer de vosotros, venderos como una manada, sobrepo-

nerse á toda ley, conculcar todo derecho. Que la union mas intima reine entre vosotros; no permitais que caiga en vuestro suelo el maldito jermen de la discordia: que se conozcan entre vosotros ni los partidos, ni los odios, manantial inagotable de desastres y de horrores. Jamas olvideis que las disensiones domésticas, provocadas y fomentadas por estraños ambiciosos y avaros, enjendraron la traicion y la perfidia, la invasion y la conquista, la destruccion de la República, la muerte de la patria.

Dado en el salon de sesiones en Huancayo á 19 de Agosto de 1839—*Manuel Ferreiros*, Diputado Presidente—*Bernardo Soffia*, Diputado Secretario—*Pio Vicente Rosel*, Diputado Secretario.

VARIEDADES.

Casamientos Calmucos.

Entre los Calmucos Tartaros, las mugeres corren á caballo mucho mejor que los hombres: estos se sientan en la silla como si estuvieran borrachos, á cada instante parece que van á caerse; pero las Calmucas se sientan con mucho despejo, el caballo siente menos el peso, y así corren con mayor celeridad. Cuando un Calmucos joven quiere casarse, comunica su deseo al padre de la moza, y la respuesta no se dá de palabra, por que decir sí, seria vergonzoso para una virgen, y un *nó* podria dár ofensa á un apasionado; para evitar, pues, estos dos inconvenientes se ha establecido la costumbre siguiente. Se señala el día para el desposorio; y todos los parientes y amigos se juntan en un campo inmediato: la novia monta en un caballo mui lijero, y el novio procura otro; la novia rompe la carrera cuando se le antoja, y el mozo corre tras ella; si la alcanza, es su muger y desde allí se la lleva á su tienda; pero si no la alcanza, antes de pasar el termino o la señal, la pierde, y se retira maldiciendo su caballo; mientras que los padres van á traer la hija á casa. Aunque estos casamientos se hacen tan de carrera, se asegura que no hay un ejemplar de casarse una muchacha Calmuca contra su voluntad: por que si le gusta el pretendiente no apura mucho al caballo; pero si le disgusta, el latigo le saca siempre de apuros.

A una Señora sin dientes.

Cuatro dientes te quedaron
Si bien me acuerdo: los dos,
Ella, de una tóz volaron,
Los otros dos de otra toz.
Seguramente tocer,
Puedes ya todos los días,
Pues no tiene en tus encías
La tercera tóz que hacer.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE.

Hace mucho tiempo que no se registra un solo impreso sin que se encuentren tiernos lamentos sobre los *atrazos y desgracias* del Perú. Los gobernantes siempre dan como primer fundamento de

sus resoluciones los *atrazos y desgracias* del país. A una peticion en que con justicia se reclama una suma debida, se decreta—*No permitiendo los atrazos del erario cubrir esta clase de créditos; no ha lugar por ahora a esta solicitud.*

Los comerciantes no pagan sus deudas aun que los plazos se venzan. *No se vende. El tiempo está malo. El país está en desgracia. Vuelva U. el sábado*, es lo que jeneralmente contestan al acreedor que va en busca de plata con su talega vacia y su pagaré. Al poco tiempo quiebran con medio mundo y no hay otro fundamento con que dorar esta falencia que las *desgracias del país, las circunstancias políticas etc.*

Los hacendados, no pagan el censo ni el diezmo. *No he sembrado, he cosechado poco, el tiempo está malo, los soldados, las caballadas han arruinado todo: el país está en desgracia* es la moneda corriente con que pagan á sensualistas y diuzmeros.

Los sastres venden el género que para un vestido: el zapatero y carpintero sisten á pagar la patente y lo demas que al fiado: se les reconviene, y responde *vuelva U, el tiempo está malo, esta desgracia.*

Los curas pagan con mil trabajos tribucion y cuartas funerales: los demas tampoco cubren religiosamente sus necesidades, y, *no hay bautismos, entierros sermones: el pie de altar está mui caido gion se va acabando*, es la contestacion cuando se les apremia.

Los militares tambien se quejan de gracia del país: casi siempre dicen que *eldos no andan corrientes: que están a paga*

reconviene al Rector de un C por e to de un alumno—*El colejio ha cerrado* responde, *las entradas no andan corrientes. Los inquilinos no pagan: el país está en desgracia.*

Una muchacha, fresca y linda como una rosa que quiere presentarse pinganilla delante de un mozalvete que le hacé sus guñadas, se pone delante de su padre, y muy humilde, haciendose la santita, *Papá le dice, yo quisiera que U. me comprara para la Pascua, un tragesito de gróz, un pañuelonsito de tul, un par de medias de seda, unos zapatos de blanco y una guirnalda de flores.* El viejo le responde: se complace al contemplarla tan hermosa, suspira y contesta *¡Ay hija! el tiempo esta malo: no hay plata: las circunstancias... pues, el país está en desgracia*, y aunque la preciosissima muchacha moquée y lllore de la noche á la mañana, se queda sin los atavíos que juzga indispensables para encadenar á su cortejo.

No hay viejo ni vieja que no celebre la opulencia del tiempo del rey, y reniegue de la miseria y de las *desgracias presentes.* *En tiempo del patron viejo, dicen, todo andaba bien: los cortejos daban cuatro pesos por una candela ó un vaso de agua: se pisaba sobre el oro y la plata: las autoridades eran mui respetadas, pero ahora todo es hojarazca, mazoneria y falsedades francesas; y por último esto de las desgracias del país, ya se ha hecho una frase de formulario.*

¿Y como creere yo que el país sea desgra-

cillo cuando hasta hoy, desde la Independencia, no ha habido un solo gobernante que no haya dicho *vi á hacer la felicidad del país*. Los ingleses, franceses, alemanes, suizos, españoles, belgianos, venezolanos, grandinos, ecuatorianos, y todo titere con cabeza que viene al Perú, en el acto toma parte en *nuestras desgracias y escribe, jura, y promete* que viene á hacer la felicidad del país, á adelantar el comercio, la agricultura la industria y las ciencias. ¿Y podrá ser desgraciado un país *protejido* por hombres que desde luengas tierras vienen á hacer su felicidad?

San Martín vino á hacer la felicidad de Perú y comenzó su tarea arrancando todos los esclavos á las haciendas. Bolívar, á quien la pluma de la adulacion ha querido inmortalizar, á pesar de que era de carne y hueso como todo vecino, y por consiguiente, de casta de muermbien se descolgó desde Caracas para hacernos felices.—El S. Lamar también vino desde su patria, para hacernos felices mandando Santa Cruz, Herrera, Otero, Pardo de Ardeña, Bullivian, Irrizarri, García del Río muchos otros, inflamados de un extraño amor al Perú, se han precipitado sobre unos galgos, desde España, Francia, Estados Unidos, Méjico, Centro-américa, Bolivia y en fin hasta de la Grecia solo pertenece el *Jeneral de cocina D. Millio* que pilio servicio á Santa Cruz; se presentaron hombres con el santo, único y verdadero objeto de hacernos felices, cersenan lo ena de cabezas peruanas y haciendose dueños.

¿Por qué los extranjeros coadyuvan á aumentar nuestra felicidad—¿como es que por lo que se dice que el país está en calamidad que se reniega y se mallice con los compasivos extranjeros que, abandonando su país natal, sus tesoros y su noble prosapia, que no hay uno solo que no diga, que el país es noble y rico) vienen á meternos por los ojos los adelantos y la felicidad? ¿Cómo hay hombres tan ignorantes, que viendo al Perú coronado de *protectores extranjeros*, osan llamar *desgraciado* al país y dicen que la religion, el comercio, las artes y los demás ramos que forman la riqueza y la gloria de la nacion estan arruinados? ¡Miserable! ¿Pasa la divina providencia que una mano oculta os eche una calilla, cada vez que os espreséis de este modo.

El Domingo asistí á la fiesta de las Mercedes, y muy cerca de mi asiento estaba una zamba vieja, de ochenta años poco más ó menos, con una chinita como de quince, rezando la novena con mucha devoción. Por supuesto, ninguno de los que lean este artículo ha de creer que yo fijé mi atención más en la vieja que en la muchacha; y valgan verdades, la chiquilla tenía unos ojos tan hilobros, tan elocuentes que no dejaban de presentar sus riesgos. La muchacha respondia *amen*, á lo que la Sra. decia y no separaba su vista de la mia, hasta que queriendo la vieja repetirla disimuladamente su distraccion, dijo, alzando la voz y viendo con ceño á la cabritilla, *Mullito sea Santa cruz y todos los extranjeros* la muchacha fijó su vista en el altar y muy avergonzada respondió *amen*.

¡Que tal rezol! ¡Que tal letania!

Confieso á UU. SS. EE. que yo no soy extranjero, pero de muy buena gana le habría que na lo á la vieja la boca con un huego caliente para que no repitiese su heregia política.

Casualmente á la salida de la Iglesia volví á encontrarne con la vieja y observe que murmuraba en baja voz—*¡Estrangeros! mazonasos! ¡Chinchosos! ¡como han de ser buenos si tienen rabol!* De Santa cruz, Moran y Compañía, asi como de todos los extranjeros blasfemaba la vieja como un energúmeno, y decia que eran unos perros judios, ladrones, que despues de robarse nuestras riquezas y nuestras muchachas buenas mozas, querian robarnos tambien nuestra independencia y libertad, alzandose con el Sto. y la limosna. *Pérmite Dios que te pudras antes que casarte con extranjero* le decia á la muchacha, pero esta se reía cada vez que le hablaban de matrimonio.

En fin SS. EE. yo he entrado sin querer en una digresion fastidiosa, pero UU. me dirán pensarán y tendran entendido que mi objeto solo ha sido probar que el país no puede ser desgracia lo mientras tenga, como hoy tiene, tantos protectores extranjeros.—S. B.

(Conclusion del numero 6.º)

En este pie marchaba Tumbes, cuando llegó el comandante Arellano, é informado de estos por menores, y que Bidero le desahcreditaba pintandolo con los caracteres mas detestables, no solo en aquel pueblo, sino tambien en los de Santa Rosa y Machala, como agente de la confederacion, con el fin de entorpecer la recluta que se hizo impracticable: determinó salirse del país. Se encaminó á la Capital, sorprendió al gobierno, consiguió salvo conducto, á consecuencia de una solemne protesta de mejorar de conducta; y cuales fueron los resultados? permanecer en Mancora con los montoneros ocho dias, formando planes para asesinar por medio de una partida que se mantuvo en la playa algun tiempo, al Comandante Arellano, y quitar la recluta; y prometiendo remitir alguna gente de los lados del Papaya, termino del Ecuador para engrosar dicha montonera; regresa á Tumbes: á pocos dias le vá Villavicencio de propio, parte con la velocidad del rayo á participar los laureles del asesinato de Sonosa, y segun su calculo el de Arellano; á su llegada á Mancora reciben el parte de la desgraciada derrota, y dispersion de los sediciosos. al momento se dividen, unos para el Sapotillo, y él para su asilo: impuesto el gobierno de tan malos crímenes, ordena salga del país en el termino fatal de 24 horas: se le intima la orden. ¿Y por que? Por ejercitar la feroz antipatia, que mantiene el gobierno peruano contra los individuos de Colombia. ¿Se podrá sufrir tal impavidez, tal perfidia, tal vileza, sin que se conmueva el alma del mas insensible peruano? Estos málvalos, misantropos son los que abominan al Comandante Arellano, y perpetran su muerte, por que mantiene una feroz antipatia con los criminales de donde quiera que sean, mas no con las personas; diganlo Verde, Rosales, Blanco, Eulojio, Guebara,

Carrasquél y otros innumerables colombianos honrados, que abundan en aquel pueblo. ¿En que los ha molestado? ¿Que perjuicio les ha inferido?

El Sr. Bodero se ha equivocado en presumir, que saliendo Arellano de Tumbes, podrá en algun tiempo asilarse en el, como antes; por esto es que hace gritar la imprenta de Guayaquil con acriminaciones, y reclamamos tan repetidos, sin advertir que no solo el gobierno, cualesquiera que sea, sino tambien los vecinos, no permitirán que Tumbes vuelva á ser jamas centro de sus maquinaciones diabolicas; y en confirmacion de esta verdad, nos holgariamos, que el gobierno ecuatoriano, exijiese al nuestro, pruebas legales de cuanto aqui decimos, y dijese en lo subcesivo. El Comandante Arellano no es oficial de comedia, ni menos montonero; es un Jefe de ejercito, cuya sangre ha sido regada en los campos de Riobamba, Pichincha, Zepita, Junin y Ayacucho, y su mayor timbre estriva en haber pertenecido al ejercito que se dice Restaurador.

No es extraño que Vicente Araus haya dado ese parte a los tenientes de Santa Rosa; no solo por vindicarse de la complicidad, en que se halla comprendido con Bodero por haber mantenido, y reunido en su chacara esa partida para remitirla á su tiempo á Mañocora despues de asesinar á algunos vecinos honrados de aquel dicho pueblo de Tumbes; sino tambien por complacer á su amigo el referido Bodero desacreditar al Comandante Arellano quien mira como á su mayor enemigo; y es el caso, que este distinguido ecuatoriano el año pasado por el mes de Noviembre tomó ocultamente, y contra la voluntad de su dueño unas reces, que por desusados caminos condujo á aquella dicho pueblo, y las realizó entre los abastecedores de aquella plaza; tan luego como la propietaria Manuela Marchén, advirtió la falta de su ganado, se dirigió á Tumbes, y encontró que habian sido vendidas por el oficial retirado Araus: en seguida se presentó al Comandante Arellano reclamandolas, y este, justificado el hurto, hizo que Jose Ordinola vecino de dicho pueblo le volviese un nobillo que tenia en pié, y conformandose la agraviada con él, y con saber el autor de sus daños, protestó repetir contra su persona por las que le faltaban; y este acto de rigorosa justicia es marcado por atentado imperdonable, practicado por la tenaz antipatia, que alimenta Arellano en su corazon contra los individuos de Colombia. Este es sin duda el caso en que el Sr. Araus se vió obligado á refugiarse á los montes de la persecucion que esperaba, no de Arellano, sino de la dicha Marchén, que reclamaba sus reces; y á tiempo de dar el parte, equivocadamente cambió el nombre de Marchén en Arellano.

Sería una gran fortuna, que los Estados tuviesen en sus territorios jefes antipaticos como el Comandante Arellano, para que perseguidos los ambiciosos, y malvados aventureros, se viesen libres de revoluciones, que tienen en continua agitacion á las Repúblicas, y son causa de que se prodigue la sangre americana.

Unos Peruanos.

S. E. DEL VIJIA DE TUMBES.

Sírvase U. insertar en las columnas de su Periodico el recurso y resolucion superior siguientes.

Sor. Gobernador y Comte. Jral.

D. Santiago Távara ante US. con el mayor respeto espongo; Que se me comunica por mis apoderados en Tumbes que todos esos habitantes se resisten á pagar el diez por ciento del diezmo de ese partido, apoyandose en una Ley del Congreso por la que se mandó, uno, al quince; mas como los efectos de esta desaparecieron en virtud de un Decreto Supremo dado por el Presidente D. Luis José Orbegoso, cuando tuvo la extraordinarias por el que manda se hagan los pagos en el ramo indicado conforme se ha establecido en su principio; esto es, al diez por ciento, destinandose el aumento que resulta esta medida al ramo de abritrios, cuya junta hoy existe; ocurro á US. para que se sirva mérito de justicia librar una orden al comandante militar y Cura de dicho Pueblo, como gubernativa, para que les haga entender deudores su error y que los compelan como es debido, y bajo cuya base se hagan las subastas. Por tanto—A US. suplico proveer y mandar conforme á estas consideraciones de justicia que imploro, con el juramento de ser fiel y obediente.—Por mi hermano Sr. Távara—Francisco Távara—Pura Setiembre de 1836—Pase al Gobernador de Tumbes. así él como el Cura de la Parrquia puedan entender á los vecinos de ese dicho Pueblo su obligacion en que están de pagar al subdito diezmos el uno por diez de las producciones sujetas á este gravamen, por hallarse habiendo sido últimamente por disposiciones superiores de V. M. en Seane—

Humildes y muy reverentes súplicas.

1.ª Se suplica á los SS. que atacan á VVendelt, por la prensa, de los cuales son los mas conocidos los tres que abajo se espresan; que antes de hacer estos gastos le paguen lo que le deben, para que tengan una tacha de menos.

2.ª Se suplica á los SS. que escriben contra él, sean de Galicia, ó de Colombia, ó forasteros y no estranjeros; no injurien á los piurranos, tomando su nombre para autorizar sus papeles embarrados, ni se hagan reos de falsedad, negando en público el pais extraño á que pertenecen.

3.ª Se suplica al autor de la letrilla, titulada *Limpia fija y da esplendor*, cuyo mote le viene tan bien como á él una cofia; la presente al público, traducida al castellano para que se entienda.

4.ª Se suplica á la *Quimiquisima* Dá. Pildora de Opio que no arguya sobre lo que no entiende; que sepa que la *agua regia*, no ejerce su poder de ningún modo, por si sola, para disolver la plata; y que quien no sabe hacer una pregunta no merece que se le responda.

A. Gitano cejon. Ovas—U. Muger Juan Lana.—M. O. Terno.